

DISCURSO DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR, EN LA XIII REUNIÓN DE MINISTROS DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DEL SELA

Señor presidente,
señores ministros,
señor secretario permanente,
señores delegados:

La delegación de México se congratula por participar en esta XIII Reunión del Sistema Económico Latinoamericano bajo la Presidencia del Ecuador. La invaluable contribución de este país a las tareas del Sistema, nos asegura el éxito en la consecución de los objetivos que nos hemos fijado para este nuevo periodo de sesiones.

Deseo también manifestar el especial reconocimiento de México a la labor del embajador Sebastián Alegrett como secretario general del Sela. Su desempeño durante los últimos cuatro años, enaltece su reconocido prestigio como internacionalista y diplomático. Alegrett supo imprimir al Sistema mayor cohesión, eficiencia y vigor, al definir nuevos senderos para lograr una mayor participación de América Latina en las relaciones económicas internacionales.

América Latina reafirma hoy su identidad como región ante la dinámica evolución y transformación de las relaciones internacionales. Al patrimonio histórico común de sus pueblos, se agregan ahora, una vocación democrática compartida y una visión renovada del desarrollo y bienestar de sus sociedades que legitiman los propósitos de unidad y solidaridad de la región.

El objetivo es lograr que América Latina pueda insertarse en forma más activa y eficaz en la economía internacional. El Sela puede contribuir a este propósito, propiciando, a un sólo tiempo, la utilización de los recursos humanos, naturales y técnicos de la región. La crisis del multilateralismo y de la cooperación internacional para el desarrollo, hacen imperativo el fortalecimiento de este órgano regional de consulta, coordinación y promoción del desarrollo económico y social, con objeto de participar activamente en la gestión y solución de los problemas económicos internacionales que inciden directamente en el bienestar de nuestros pueblos.

Señor presidente:

Por más que el juicio pueda parecer reiterativo, no podemos dejar de considerar el hecho de que América Latina y el Caribe atraviesan por una de las peores crisis económicas en su historia. Si bien es cierto que la transferencia neta de recursos de América Latina hacia el exterior ha disminuido en relación con la observada en años anteriores, este flujo continúa siendo del orden de los 20 mil millones de dólares anuales, constituyéndose en causa directa de un severo retroceso social de la región en términos de salarios reales, empleos y bienestar.

Esta situación, grave y desalentadora como lo es en sí misma, se complica aún más al agregarse al problema de la deuda externa y su impacto en la descapitalización de las economías latinoamericanas, la drástica disminución de los ingresos de exportación como resultado de un deterioro en el precio de las materias primas y productos básicos, así como de una acentuación del proteccionismo en los países industrializados.

En efecto, las condiciones de acceso a los mercados de los países industrializados, se caracterizan por ser cada vez más restrictivas. Parece olvidarse que estas prácticas, que conforman el "nuevo proteccionismo", obstaculizan el libre flujo de intercambio, y afectan significativamente la capacidad de crecimiento de las economías en desarrollo, y consecuentemente, sus posibilidades para satisfacer obligaciones externas.

Estas tendencias restrictivas al comercio internacional resultan particularmente deplorables si se toma en cuenta que su espíritu atenta en contra de los compromisos que los países signatarios del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio, han asumido con motivo de la nueva Ronda de Negociaciones Comerciales Multilaterales conocida como "Ronda Uruguay". En ocasión de su inicio, hace apenas un año, las partes contratantes acordaron iniciar negociaciones para lograr una mayor apertura y expansión del comercio mundial, en provecho

de todos los países y, especialmente, de los países en desarrollo.

Resulta por tanto paradójico que, por una parte, se adopten compromisos definidos de los países industrializados orientados a desarrollar un sistema multilateral de comercio más abierto, viable y duradero y, por la otra, se aprueben iniciativas de legislación comercial, cuyo propósito no parecería ser otro que el de proteger a ultranza los sectores que no pueden concurrir en forma competitiva a los mercados externos, empeorando con ello, el clima de deterioro prevaleciente en la economía internacional.

El problema de la deuda externa y el financiamiento al desarrollo es de tal magnitud, que los avances registrados en su tratamiento dejan aún mucho que desear. Si bien es cierto que, actualmente, se reconocen abiertamente las implicaciones políticas del problema, queda aún por determinarse la naturaleza del vínculo entre deuda, financiamiento al desarrollo y comercio, de manera que se privilegie un crecimiento sostenido de las economías en proceso de desarrollo. El empeño latinoamericano por dar una respuesta autónoma y permanente a la crisis, deberá aprovechar, en toda su extensión, la capacidad de concertación política de nuestras naciones para fortalecer su posición en la economía internacional y propiciar una acción económica que disminuya la vulnerabilidad de la región respecto a las fluctuaciones erráticas de la economía mundial.

Observamos con preocupación que la dirección en la que apuntan las nuevas orientaciones del sistema económico internacional es otra muy distinta. El vínculo entre deuda y comercio pretende definirse a partir de nuevos condicionamientos que los países en desarrollo habrán de enfrentar en lo que se refiere a sus políticas macroeconómicas, de comercio exterior y de regulación a la inversión extranjera para estar en posibilidades de tener acceso a los mercados de los países industrializados y, por la otra, de recibir nuevos créditos para su desarrollo provenientes de los organismos financieros internacionales.

A los esfuerzos regionales para reordenar sus economías e iniciar cambios estructurales que modernicen sus sistemas de producción y fortalezcan su capacidad de ahorro interno, deben corresponder acciones por parte de la comunidad internacional que permitan restaurar las condiciones para la reanudación del desarrollo económico de nuestros países. Esta suma de esfuerzos asegurará que, con el tiempo, América Latina ocupe el lugar que legítimamente le corresponde en la economía internacional.

Señor presidente:

La vigorización de los mecanismos de cooperación y concertación regionales resulta, en los momentos actuales, un importante elemento en el proceso de superación de la crisis y el establecimiento de nuevas bases para el desarrollo económico. La integración regional en

su concepción moderna, que contempla una visión amplia de la complementación económica, es el mejor camino para aprovechar nuestra capacidad productiva conjunta y los recursos naturales y humanos con que contamos. Existen grandes oportunidades para impulsar economías de escala, promover formas de especialización eficientes, sustituir importaciones y ensanchar las posibilidades de acceso a terceros países.

En este sentido, se han registrado importantes avances en el contexto de la integración de la región, particularmente en el ámbito de eliminación de restricciones no arancelarias; la profundización de las preferencias arancelarias regionales; la iniciativa para llevar a cabo programas para la recuperación y expansión del comercio de la región y el otorgamiento de un trato más favorable a los países de menor desarrollo económico relativo. Son estos mecanismos idóneos que contribuirán a avanzar en la integración con un enfoque multilateral en el que todos participan.

Las circunstancias actuales que prevalecen en los mercados de capital, por otra parte, reclaman una iniciativa que incluya medidas orientadas a que los países deudores latinoamericanos se beneficien de la captura del descuento que otorgan los mercados secundarios de capital a la deuda externa, permitiendo de esta manera un ajuste del servicio al valor real de las obligaciones. Estas fórmulas, que dan vigencia al principio de responsabilidad en la solución del problema, harían más viable el logro de una tasa de crecimiento adecuado y una mayor capacidad de importación de los países deudores.

La crisis actual ha evidenciado la estrecha relación que existe entre comercio, moneda y finanzas. Una visión integrada de los problemas que se enfrentan en estos ámbitos, ayudaría no sólo a los países en desarrollo; también induciría una ampliación en la capacidad de exportación de los países industrializados, generando un mayor número de empleos y una mayor certidumbre sobre la recuperación de sus inversiones en los países en desarrollo.

Sin embargo, en el comercio internacional, la intención de condicionar el acceso de las exportaciones provenientes de los países de la región a la apertura de sus economías en las áreas de inversión directa, servicios y bienes de alta tecnología, así como a una interpretación más estricta de las normas que rigen el respeto a los derechos de propiedad intelectual, invenciones y marcas, hace cada vez más difícil una inserción eficiente de nuestra región en la economía mundial.

Es menester que, en este frente, los países de la región, atendiendo a la necesidad de concertación que dio origen al Sela, ejerzan una acción solidaria en defensa de los principios de la nación más favorecida, no discriminación y trato especial y diferenciado a los países en desarrollo, no sólo en lo que se refiere al comercio de mercancías, sino también en lo que toca a los llamados "nuevos temas del comercio" como los servicios, la

propiedad intelectual y las medidas de inversión relacionadas con el comercio.

Los gobiernos de los países de la región han manifestado, en reiteradas ocasiones, su convencimiento de que los cambios en las normas que rigen las transacciones comerciales deben ser resultado de negociaciones internacionales y no de decisiones unilaterales.

Las acciones de un sistema permanente de coordinación interregional como lo es el Sela, se desenvuelven sobre la base de principios aceptados por la comunidad de Estados. Este ideario común constituye la base más firme para recuperar la vía de la acción conjunta y solidaria de cooperación Sur-Sur, ante la rica y compleja agenda de negociaciones internacionales en los diferentes temas económicos.

Como organismo que agrupa al mayor número de países de América Latina y el Caribe, el Sela puede mantener una cobertura regional y desempeñar de manera efectiva su función como armonizador, propiciando la coordinación y congruencia entre las acciones e iniciativas que se llevan a cabo en el marco de los esquemas de integración y cooperación regionales. A través de sus comités de acción, empresas multinacionales, organismos permanentes, comisiones y programas, el Sistema cuenta con la flexibilidad y los mecanismos necesarios para impulsar la integración regional y propiciar la seguridad económica de la región.

México ha apoyado en forma irrestricta todo esfuerzo que coadyuve a una mayor concertación e integración de América Latina. Es por ello que recibimos con beneplácito, la propuesta del Comunicado de Lima en lo que se refiere al establecimiento de un mecanismo de diálogo informal y directo entre cancilleres, para el análisis de la situación política y económica internacional y sus repercusiones para América Latina.

De igual manera, nos congratulamos por la puesta en marcha y el cabal cumplimiento que ha venido observando el Programa Bienal de Cooperación Regional del Sela. Es nuestro convencimiento que sólo mediante una creciente cooperación intralatinoamericana en las áreas

de la agricultura, la industria, el comercio, los servicios, la ciencia y la tecnología, estimulada por la consolidación de un sistema de pagos y financiamiento más ágil y funcional, impulsará la integración contribuyendo así, al desarrollo integral e independiente de la región.

Señor presidente:

América Latina, como región, debe lograr un mayor peso específico en la orientación del orden económico internacional. El debilitamiento progresivo del multilateralismo en detrimento de los países en desarrollo, ha dificultado esta ardua tarea. Por ello, cualquier esfuerzo que resulte en la vigorización de los organismos multilaterales con que cuenta la región, resulta impostergable.

La importancia del papel que juega el Sistema Económico Latinoamericano no puede exagerarse. En sus 12 años de vida, ha logrado una valiosa aportación en la instrumentación de diversas formas de acción común: consultas, acciones de cooperación intrarregional, una genuina complementación económica y la concertación política intrazonal en las relaciones con el exterior. No hay duda que las transformaciones políticas que han impulsado nuevos sistemas democráticos y la necesidad de encontrar una respuesta conjunta a la crisis, han facilitado las coincidencias políticas, la analogía en el diagnóstico de nuestros problemas y las orientaciones básicas para resolverlos.

Vista en su conjunto, la realidad latinoamericana de hoy en día nos permite y exige dar un renovado impulso a la integración de América Latina. Los países miembros hemos aprendido a valorar la importancia de buscar, a través de la unión y la concertación, una mayor autonomía y seguridad económica regional. Sólo así, podremos ofrecer una respuesta propia a la crisis por la que atraviesan nuestros pueblos y delinear un perfil decisivo de América Latina en la economía internacional.

Caracas, Venezuela, 17 de septiembre de 1987.